EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Miércoles 15 de Marzo de 1899 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.851

Traspaso

Se hace de una fábrica de jabones, situada en esta capital; lleva bastantes años trabajando y está muy acreditada.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Comercio de novedades

de

Felipe V. Puertas

MAYOR PRAL., 96

Junto á Don Ventura del Olmo

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido en lanas para vestidos, armures negros, mantillas, toallas de blonda y encaje, velos, mantos, merinos, y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que más barato vende.

INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Marzo de 1899.

Sr. Director:

Sigue el compás de espera.

Mañana, en cambio, según repetidos anuncios del señor ministro de la Gobernación será día de acontecimientos; conoceremos importantísimas resoluciones, que serán adoptadas por la tarde en Consejo.

—

Hoy podemos ya consignar (creemos que definitivamente) el nombre del alcalde de Barcelona.

Este será el doctor Rober, como anteanoche telegrafiamos á nuestros abonados, teniendo por cierto—cual ha ocurrido—que el Sr. Girona por su edad, ocupaciones y cargos no podría aceptar aquel puesto.

No creemos nosotros que el haber visitado á la Reina (sin corresponderle firmar) el Sr. Polavieja, tenga nada que ver con la provisión de la alcaldía de Barcelona y, juzgando aquella resolución ministerial, como expresión de los deseos del Gobierno y acuerdo que acatarán y respetarán de buena fe los conservadores de Barcelona, felicitamos al Sr. Silvela por haber resuelto sin detrimento de su autoridad tan enojoso incidente.

—

Aparte los naturales comentarios hechos al desagradable telegrama que envió ayer el general Ríos, las conversaciones han girado en derredor de los incidentes á que dió ayer margen la visita del capitán general á los cuarteles de esta Corte, asunto de que en otro lugar nos ocupamos.

—

Con la cuestión de los militares se cree esté relacionada la visita hecha á Palacio por el general Palavieja.

También han ofrecido hoy sus respetos á la Reina los señores Pidal y generales María y Muñoz Vargas.

—

Además del nombramiento de alcalde de Barcelona y de los gobernadores para Baleares y Segovia, ha firmado hoy Su Majestad los siguientes decretos:

Reformando el reglamento de Beneficencia, en cuanto afecta á las fundaciones piadosas, etc.

Prohibiendo contraíganse nuevas obligaciones con cargo á los créditos para la guerra.

Separando de sus cargos á los administradores de las Aduanas de Sevilla y Bilbao.

Un indulto de pena de muerte.

Creímos que el Sr. Silvela, como ministro de Estado, se dirigirá al Gobierno de Washington, recordándole su compromiso de gestionar y facilitar la libertad de nuestros prisionaros.

—

Son muy delicadas todas las cuestiones que se relacionan con el ejército; pero no por eso hemos de renunciar los periodistas á recojer impresiones y noticias allá donde las haya, máxime cuando los hechos son públicos y repercuten fuera de la zona en que se desarrollaron.

Y no crea el lector que hay en este asunto nada de misterioso ni enigmático.

Se trata simplemente del disgusto que desde anoche se observa en algunos jefes y oficiales de esta guarnición, con motivo de ciertas frases que, al visitar los cuarteles pronunció ayer la superior autoridad del primer euerpo de ejército.

Dícese que el Sr. Jiménez Castellanos, significó su desagrado con frases vivas, al probar el rancho de uno de los regimientos alojados en el cuartel de los Doks; y que en otro de ellos, quizás en el de la Montaña, significó dicha autoridad militar que lo único sano que quedaba en el ejército, era el soldado.... Se ha dicho, no se conque fundamento, que en el Círculo militar se había celebrado ó iba á celebrarse una reunión relacionada con este asunto, pero sea de esto lo que quiera, que yo no lo he visto ni oído, el gobierno quita importancia á lo ocurrido, calificando de exageraciones de la prensa los sueltos que acerca del particular publica la de la mañana.

MENCHETA.

En el Teatro

El meeting de anoche

Existía interés en nuestra capital desde que se anunció en ella el *meeting* que habría de celebrarse en honor del Sr. Mella, por escuchar la fluída y elocuente palabra del joven diputado de la minoría carlista.

Claro está que ese interés no puede traducirse en el sentido de que todas las personas que albergaban tal deseo, participen de las ideas que profesa el fogoso campeón del partido tradicionalista. Pero como es necesario, hacer la debida separación entre la idea política y el talento de la persona que la expone, la concurrencia que ocupaba anoche el teatro, en su mayoría carlista, acudió á escuchar al orador eminente cuyo estilo brillante, y cuya fácil palabra para expresar los torrentes de ideas que afluyen á su imaginación privilegiada, le han colocado á la cabeza de los adalides del tradicionalismo.

Como nosotros nos contamos entre el número de aquellas primeras personas, aunque nuestra presencia en el teatro obedeció principalmente á la misión que ejercitamos en la prensa, no hemos de entrar en el fondo del discurso del Sr. Mella, concretándonos á ser meros crónistas ó narradores del *meeting* organizado en honor del joven diputado, propagador incansable de las ideas tradicionalistas.

Esperando la entrada

Mucho antes de empezar el *meeting*, se hallaban ocupados los alrededores del teatro por una multitud compacta y animada, compuesta en su mayor parte de personas de los pueblos entre las que vimos no pocos señores sacerdotes, pudiendo calcularse en más de mil las que, formando grupos, esperaban se abrieran las puertas para penetrar allí donde había de dejar oir su elocuente voz el joven diputado de la minoría carlista.

El gobernador civil interino Sr. Roca de Togores, había tomado las precauciones convenientes á evitar la alteración del orden, aunque, teniendo en cuenta la sensatez y cordura de nuestro pueblo, nunca supusimos nosotros que ocurriera incidente alguno desagradable, viéndose confirmada esta creencia nuestra, según pudo observarse después. Esto no obstante, fuerzas de la benemérita, tanto de infantería como de caballería, reconcentradas de la mayor parte de los puestos de la provincia, fueron destacadas á los alrededores del teatro como garantía del orden. A las puertas, se habían colocado algunas parejas del cuerpo de vigilancia.

Los grupos de curiosos aumentaban por momentos, ofreciendo la calle de Burgos é inmediatas, el aspecto bullente y animado de los días de feria.

Esperando al orador

A las siete y media de la noche, se hallaban completamente ocupadas todas las localidades del teatro, viéndose en ellas personas de las diferentes clases sociales. En algunos palcos y plateas tomaron asiento varias damas y señoritas, no escaseando el elemento del clero. En el fondo del escenario, que se había dejado completamente libre, veíanse los representantes del partido tradicionalista de muchos de los pueblos de esta provincia. Delante y en primer término se habían colocado sillones para el Sr. Mella y personas que le han acompañado á esta ciudad asícomo para el presidente y representación del Círculo tradicionalista de Palencia. Las dos mesas destinadas para la prensa, se hallaban ocupadas por representantes de los periódicos *El Correo Español*, *La Reforma*, *El Norte de Castilla*, *El Día de Palencia*, EL DIARIO PALENTINO y de la Agencia Mencheta.

A las ocho menos cuarto hizo su entrada en el escenario el Sr. Mella, acompañado de los señores Cañas, Muñiz, Granda, Presidente del Círculo y Barcenilla.

La presencia del Sr. Mella, fué saludada con una nutrida salva de aplausos.

Presentación

El Presidente del Círculo tradicionalista D. Pantaleón Gómez Casado, abre la sesión, presentándo al Sr. Mella, de quien hace una brillante apología, así como al Sr. D. Demetrio Cañas, profesor de Derecho y Presidente del citado partido en esta región.

Saluda al público por su deferencia en asistir al *meeting*, confiando en que la cultura de todos será garantía del orden más completo.

Pronuncia después un discurso para explicar lo que es el partido tradicionalista é ideales que persigue. Refuta las modernas teorías que tantas desgracias—diee—están causando á nuestra nación. Se extiende en consideraciones filosóficas acerca de las doctrinas que constituyen el credo del tradicionalismo y termina manifestando su creencia de que ha de llegar el día del triunfo.

El Sr. Casado, escuchó muchos aplausos en los párrafos más salientes de su peroración.

Discurso de Mella

Al levantarse el joven y elocuente orador tradicionalista, una estruendosa ovación resonó por el teatro.

Muy difícil sería seguir período por período y concepto por concepto el brillante discurso pronunciado anoche por el señor Mella, teniendo en cuennta la locuacidad del orador, desbordada en torbellino de ideas, Esto, á nuestro juicio, hace que la exposición de los hechos en su fogosa y tribunicia oratoria, resulte un tanto difusa, debido á la aglomeración de imágenes que afluyen á su imaginación privilegiada y que muchas veces le separan del pensamiento que se propone expresar.

«Si esos aplausos—empezó diciendo el señor Mella—son demostrativos de una esperanza que acerca de mí habeis concebido, pronto quedará marchita.

Estoy en discordancia con las frases que me ha dedicado el Presidente del Círculo tradicionalista Sr. Gómez Casado. No creais encontrar un orador eminente, de forma atildada, y que todo lo fía á las galas de la retórica, con objeto de arrastrar las pasiones. Yo no soy adulador de las muchedumbres, porque ni mi corazón ni mi mente pueden sentir otra cosa que aquello que juzgo iluminado por la antorcha de la verdad y que responde á las creencias sagradas que profeso y en las que siempre me inspiro.

En párrafos brillantes saluda á sus amigos y especialmente -dice—á sus adversarios, por que siempre -añade—es un adelanto que las personas que profesan distintas ideas á las que emite un orador, acudan á escuchar los principios doctrinales que este expone.

Cree, rebatiendo con esto la opinión que existe en las muchedumbres no educadas convenientemente todavía, que pasaron aquellos tiempos en que se consideraba el absolutismo como estátua yacente, pavorosa y rígida que se destaca de los claustros de secular abadía. Pasó el tiempo en que se hablaba de oscurantismo, y en que se creía que los partidos que sustentan los principios de la tradición, se muestran refractarios á todo progreso.

Manifiesta que ha sido preciso que un siglo entero de revoluciones, hiciera comprender lo que significan en las muehedumbres las palabras libertad y democracia, que hasta ahora por el sentido que se las ha dado, nos han conducido muchas veces al matadero y ninguna á la gloria. Cree que todas las escuelas deben comparecer á los ojos de la nación para que se analicen, y con mucho mayor motivo en estos momentos de angustia porque atraviesa la patria.

Hablo—dice—en nombre de la libertad y en contra del absolutismo, toda vez que éste ha venido y viene representándose en las teorías del Estado que lo absorbe todo, no habiendo nacido esas teorías de ningún pensador cristiano, si no de los que rinden culto al paganismo.

Con erudición pasmosa entra por el terreno de la filosofía para demostrar que las naciones son organismos superiores que se revelan por organismos comunes; que la solidaridad espiritual constituida en las almas, hace que las naciones sean grandes y que rota esta unidad de creencias que respiran un mismo ambiente, sosteniendo idénticas aspiraciones, desaparece el espíritu nacional, se establecen las sectas, las escuelas y los partidos, se convierte la nación en anarquía, viniendo á ser esto la causa de todos los absurdos en la historia.

Cita al ilustre pensador Donoso Cortés para demostrar que los pueblos se hallan asociados por el amor ó por la fuerza, y así se explica que cuando las fuerzas morales se rompen, las físicas se estrechan.

Habla de las libertades modernas, negando que puedan recibir el nombre de tales en un país donde todas las libertades se hallan confiscadas en beneficio del Estado, el cual de centralismo en centralismo, ha llegado á crearnos el verdadero socialismo político.

Dice que todas las clases viven á merced del Estado que modela á su gusto la región, la provincia y los municipios, siendo el gran tirano oficial que todo lo absorbe con perjuicio de los pueblos y muy especialmente de las clases productoras; que la nación ha quedado reducida á especie de sierva encadenada á la voluntad de ese Estado, que ha hecho de España, antes unificada por la creencia, una verdadera Babel.

La democracia—continúa diciendo—no es la soberanía de la plebe. La democracia consiste no en la igualdad, si no en el derecho que tiene el pueble de ascender hasta las más altas cumbres, conquistándose una posición social, debida á la ley del trabajo.

Se muestra partidario del regionalismo, y aduce, como demostración á su tesis, lo ocurrido á principios del siglo en que todavía el pueblo se mostraba como verdadero creyente, siendo el alzamiento de 1808 una verdadera guerra regionalista, en que las juntas de defensa estaban huérfanas del Estado y, sin embargo, supieron resistir al invasor, dictando sabias y acertadas leyes para la unidad de la patria.

Acepta la separación política de la administrativa, por creer que no puede existir el regionalismo con la amalgama de aquellas. Que el gobernador conserve la facultad política para el mantenimiento del orden, sin ingerencias en la administración. Que los alcades no sean nombrados por real orden

M.C.D.2022

porque este equivale á convertirlos en esclavos de los Gobiernos, sino elegidos por los Municipios. Que la provincia constituya una hermandad autónoma, participando en todo lo que constituya progreso para la misma y conservar la autarquía universitaria.

Estima necesario disminuir los organismos del Estado, aumentando los de la sociedad y la nación.

Aboga por la independencia de la iglesia, no sujeta al derecho común del Estado, esclavizada á esa lista civil, llamada presupuesto eclesiástico, y después de habérsela usurpado sus bienes. Es decir, la separación económica entre la iglesia y el Estado, pues ésta—dice—vive de merced, siendo aquel presupuesto la limosna que se da á la víctima despojada, aunque hasta ahora todas las ingerencias del Estado se estrellen contra la pureza de la fé.

Habla del parlamentarismo, de quien dice que no puede ser fórmula de regeneración y mucho menos en España, teniendo en cuenta que la responsabilidad del poder está en razón inversa del número de personas que lo ejercitan. Que el poder moderador tiene sus ministros responsables; que éstos trasladan su responsabilidad á las Cámaras, las cámaras á la nación y que ésta viene á ser la víctima responsable.

Entra á definir el sufragio, censurando la forma en que hoy se ejercita por no hallarse en las Cámaras, representaciones de todas las fuerzas vivas de la nación, dándose el espectáculo—dice—de que cuando se producen quejas que afectan á la producción nacional, se nombra una comisión parlamentaria del seno de las Cámaras, lo cual demuestra que aquella clase no se halla representada en los Cuerpos colegisladores.

Hace una crítica de la supuesta igualdad ante la ley, diciendo que la que existe en España es Jacobina y absurda, supuesto que lo mismo se legisla para los pueblos perdidos en la estepa castellana que para aquellos á quienes sombrea la accidentada montaña navarra, rigiéndose por las mismas leyes la región andaluza donde se halla centralizada la propiedad, que la galaica donde se halla repartida.

Pasa á hablar de nuestras colonias, y dice que se empezaron á perder con la palabra «reforma» pronunciada por Maura y con la autonomía que se concedió demasiado tarde. Que esta la comprendió D. Carlos en carta dirigida al general Lersundi, pero autonomía amplia y generosa, dividiendo en regiones la Isla, según el carácter y producción de sus provincias y reformando sus municipios. Cree que la autonomía concedida últimamente, fué dejar la Isla más esclava que antes.

Enumera en brillantísimo períodos las glorias de España cuando había unidad de creencias, terminando por lamentarse de que sobre el león magestuoso de España y debido á las torpezas de nuestros gobiernos haya echado el yanki su pezuña grosera.

Entre imágenes de hermoso colorido, dice, que España no puede morir y que se impone su regeneración para que vuelva á ser la nación que en ocho siglos de reconquista, luchó en Calatañazor y en las Navas, caminando de triunfo en triunfo hasta implantar su sagrado pendón en Granada, último baluarte de la raza muslímica.

Se ocupa en sentidas frases de los infelices repatriados, á quienes dedica un recuerdo de admiración.

Dice que las conclusiones formuladas últimamente por las Cámaras de Comercio y Agrícola, figuran ya hace tiempo con ámplia libertad en el programa del partido tradicionalista, toda vez que se ratificaron hace dos años en el acta firmada en Loredán.

Termina el orador su discurso haciendo una bellísima pintura de todas las guerras que hemos sostenido en América, y expone su creencia de que algún día, no lejano, regenerará nuestra nación afligida el verdadero partido llamado á cumplir este sagrado deber de conciencia.

El Sr. Mella, tanto en los párrafos más brillantes de su discurso, y cuenta que fueron muchos, como á la terminación de éste, escuchó grandes aplausos.

El presidente del Círculo Tradicionalista, volvió á hacer uso de la palabra, agradeciendo á la concurrencia el orden y corrección observados durante el acto, cosa—dijo—que ya esperaba, teniendo en cuenta la cultura y sensatez del pueblo palentino.

* * *

Este fue, en síntesis, el discurso pronunciado anoche en el teatro por el joven y elocuente diputado de la minoría carlista señor Vázquez de Mella.

Bosquejo muy palidamente trazado por nuestra pluma, que no puede expresar todas las brillantes imágenes que esmalta con su oratoria fluida el incansable adalid del tradicionalismo, recubiertas por el poético ropaje de una imaginación lozana.

Como artista de la palabra, se nos mostró el Sr. Mella á la altura de nuestros primeros y más elocuentes tribunos. Tal vez esta misma facilidad de lenguaje y plétora de imágenes y conceptos que acuden en raudo giro á su portentosa imaginación, son obstáculo para la mayor clarividencia de la tésis que se propone desarrollar.

Su erudición es vastísima y sólida, demostrándolo anoche, tanto en el terreno de la filosofía como en el histórico, sociológico y político.

Las apreciaciones de las doctrinas que expuso y que forman el credo del programa tradicionalista, quédanse en nosotros para el terreno particular. Como periodistas y ciñéndonos á la índole de nuestra modesta publicación, hemos sintetizado el discurso del señor Mella, sin hacer comentario alguno á las ideas por él emitidas.

Terminamos este ligero trabajo haciendo justicia al pueblo palentino, que en la reunión de anoche rindió culto al orden más extricto y á la corrección más digna de aplauso, como quien sabe respetar todas las ideas y admirar el talento y practicar las leyes del hospedaje, piedra angular de la educación moral de los pueblos.

LOS REPUBLICANOS

En honor del Sr. Taladriz

En la tarde de ayer el Comité del partido Republicano, convocó por medio de carteles á todos los correligionarios para que acudieran á la estación á las nueve de la noche, con objeto de recibir al elocuente orador y distinguido abogado valisoletano Sr. Taladriz, que como saben nuestros lectores viene á defender á Pantaleón Peral, procesado por el delito de homicidio, y cuyo juicio por jurados ha empezado hoy en esta Audiencia.

A las siete de la noche empezó á notarse gran concurrencia en los salones del Círculo Republicano, hallándose á la puerta de éste la banda de música municipal que dejaba oir patrióticas marchas, disparándose á la vez multitud de bombas y cohetes que estallaban en el espacio entre grandes aplausos.

A las nueve menos cuarto la Junta del Círculo, seguida de los socios y una inmensa muchedumbre, que no bajaría de cuatro mil personas, precedidos de la banda de música se dirigió á la estación, pasando á los andenes una comisión para recibir al viajero, en cuyo honor se había organizado la manifestación.

Cuando el tren hacía su entrada en la estación los acordes de la música y el disparo de bombas sorprendieron á los viajeros que conducía el tren, oyéndose al bajar del coche el Sr. Taladriz un viva entusiasta y una salva de aplausos prolongadísimos en medio de las vibrantes notas del Himno de Riego.

Púsose en marcha de nuevo la manifestación dirigiéndose por la calle Mayor y Cestilla á la de Barrionuevo donde se halla instalado el Círculo, sin haberse oído durante el trayecto más que los acordes de la música y los aplausos de la muchedumbre.

Llegada al Círculo la manifestación solo se permitió la entrada á los socios, que invadieron por completo el salón principal que era insuficiente á contener tanto número ds personas.

En la calle era imponente el aspecto que presentaba la inmensa mole de carne humana que allí se había reunido y los aplausos no cesaban, pidiendo que el Sr. Taladriz dirigiera la palabra á tanto ser vivientecomo bullía.

Ante tan prolongada insistencia el señor Taladriz se asomó á uno de los balcones, dirigiendo su arrebatadora y elocuente palabra para agradecer al pueblo de Palencia el cariñoso recibimiento que le dispensaba.

Recordó la sombra de Copeiro y Barroso mártires de la libertad.

Dirigió un cariñoso saludo á las mujeres palentinas, que con su presencia se asociaban á la libertad y que aunque débiles en su sexo, no lo eran para llevar enhiesta la bandera de la libertad: vosotras, dijo, imprimís en vuestros hijos todo el cariño de madres, sin que esto os impida inculcarles en la niñez la idea salvadora de la libertad.

Con un viva á esta y á Palencia terminó su breve discurso el Sr. Taladriz que fué acogido con frenéticos aplausos.

No terminaremos estas líneas sin hacer constar que la sensatez y cordura que los republicanos demostraron con el acto realizado anoche les valió el aplauso general del vecindario que observó con gusto que si mantienen una idea saben respetar el orden no dando el menor motivo á que este se perturbe.

Pláceme merece también la Junta del Círculo, organizadora de la manifestación, porque supo con sus acertadas medidas que esta se disolviera con el mayor orden.

DE INTERÉS GENERAL

El reparto de China

Dicen de Pekín con fecha 12, que se confirma la noticia de haber dado el embajador de Rusia al Tsong-li-Yamen la seguridad de que su nación ve con simpatía la resistencia de China á las exigencias de Italia; pero añadiendo que el apoyo que la preste será moral, sin traducirse en actos en ningún caso.

Créese que Italia no logrará ver realizados sus propósitos sin el empleo de la fuerza, porque el Gobierno chino opondrá una gran resistencia pasiva.

Respecto de la pretensión belga. la opinión inglesa cree únánimemente que el Gobierno de la Gran Bretaña no debiera favorecerla poco ni mucho, porque hasta ahora Bélgica se ha puesto siempre de parte de Francia y Rusia.

En los círculos oficiales de Austria se niega que esta potencia tenga el propósito de hacer adquisiciones territoriales en el imperio chino, imitando la conducta de otras naciones, pero es lo cierto que la posibilidad de realizarlas es acojida en ellos muy favorablemente.

Destitución de Máximo Gómez

Un telegrama de la Habana recibido durante la pasada noche da algunos detalles sobre el acto de la Asamblea cubana, destituyendo á Máximo Gómez del cargo de generalísimo del titulado ejército libertador.

Reunióse dicha Asamblea para tratar de la conducta seguida por Gómez, y después de deliberar detenidamente, se acordó por 26 votos contra cuatro destituir al generalísimo y declararle acusado:

1.º Por haber faltado á sus deberes militares.

2.º Por desobediencia al poder supremo de la asamblea.

3.º Por haber aceptado tres millones de dollars del gobierno de los Estados Unidos sin el consentimiento de la asamblea.

A pesar de que Máximo Gómez ofreció licenciar sus tropas mediante la entrega de los tres millones de dollars, y satisfacer con ellos una parte de los haberes de las fuerzas cubanas, se cree que en vista del acuerdo de la asamblea, la mayor parte de los cubanos que están en armas se negarán á deponerlas.

Los yanquis están dispuestos á tratar como rebeldes á los que no acepten el convenio celebrado con Máximo Gómez.

Los yankees y los portorriqueños

El general Henry, gobernador de la colonia militar de Puerto Rico, ha ordenado en el mes de Febrero lo siguiente:

Varias denuncias de periódicos de Ponce, y la supresión de uno de ellos.

La prohibición de que los concejales de San Juan de Puerto Rico le presenten colectivamente las renuncias de sus cargos, conminándoles si lo hiciesen con la pena de barrer las calles de la capital custodiados por soldados americanos.

Una disposición para que los Ayuntamientos de la isla obedezcan sin vacilar los mandatos del gobierno de los Estados Unidos.

Un aumento en el precio de la carne en San Juan, favoreciendo á un contratista que proporciona para el abasto público reses en detestables condiciones.

La separación de Correos, Telégrafos, policía, orden público, Beneficencia y Sanidad de la secretaría de Gobernación.

Idem de Aduanas de la secretaría de Hacienda.

Idem de Instrucción y Obras públicas de la secretaría de Fomento.

Con todo lo cual no hay sino criados con buenos sueldos del gobernador americano, y quedan en manos de los militares «yankees» todos los servicios.

Los portorriqueños nada tienen que protestar respecto de todo ello, y aún se dejan apalear, como recientemente ha sucedido en Caguas, donde el paisanaje y los soldados americanos han causado fechorías en muchas tiendas é inferido graves heridas á muchos hijos del país.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 16 de Marzo:

Socios D. Nazario Vázquez y D. Pedro Rodríguez.

SOCORROS

Pasaron ayer por esta estación 15 repatriados. Se les suministraron 4 tazas de caldo, 10 vasos de leche, 4 copas de Jerez con bizcochos y 8 sellos de bismuto.

COMISIÓN PROVINCIAL

Entre los acuerdos tomados por la Comisión provincial en su sesión última, figuran:

Conceder ingreso en el Hospicio, cuando por turno le corresponda, á Jerónimo García natural de Valdegama.

Idem en el Manicomio de San Juan de Dios, á Santos Pelaez París, de Palencia.

En los quince últimos días del mes de Mayo próximo, se celebrarán en la Audiencia Territorial de Valladolid, exámenes de aspirantes á Procuradores.

En la misma se celebrarán exámenes de aspirantes á Secretarios de Juzgados Municipales.

Desde el día de hoy queda abierto el pago de las asignaciones que tienen consignadas en esta zona á sus familias los señores Jefes y Oficiales, clases é individuos de tropa pertenecientes del distrito de Filipinas.

A pesar de ser ayer un día excepcional, teniendo en cuenta el *meeting* dado en el Teatro por el diputado carlista Sr. Mella, que dió motivo á que aumentara considerablemente el contingente de personas de los pueblos de la provincia y la manifestación organizada por el partido republicano, nos es muy grato consignar que no ocurrió el menor incidente desagradable, contribuyendo á ello sin duda alguna las acertadas medidas tomadas por el Gobernador interino nuestro distinguido amigo Sr. Roca de Togores.

Felicitamos á este por el tacto empleado para que el orden no se perturbara, demostrando con ello que nada le hace temer, pues cuenta con especiales condiciones para el mando de una provincia y con la cordura de sus administrados.

La *Gaceta* de hoy publica la R. O nombrando gobernador civil de esta provincia á D. Eusebio Salas Rodríguez, en sustitución del electo D. Segundo Cuesta que ha sido nombrado de Tarragona.

En el círculo tradicionalista

En la tarde de hoy han sido obsequiados con un magnífico banquete los Sres. Mella y demás distinguidas personas que le han acompañado en su viaje á esta capital, asistiendo al mismo todos los socios del círculo tradicionalista y representaciones de los pueblos de esta provincia, que han llegado á Palencia con objeto de escuchar la elocuente palabra del joven diputado carlista.

Agradecemos la atención que han tenido éste y Sres. Granda y Casado, presidente este óltimo del expresado círculo, al invitarnos en carta finísima y cortés, á tomar café á la terminación del citado banquete.

El Sr. Mella saldrá en la noche de hoy para Valladolid, donde descansará unos días, según nos ha manifestado, siendo muy posible que se dirija después á Zamora, respondiendo á la invitación que le han hecho caracterizados tradicionalistas de aquella capital.

Deseamos al Sr. Mella y personas que le acnmpañan, un viaje feliz.

Habiendo comenzado la distribución á domicilio de las hojas declaratorias para la formación de los padrones de cédulas personales, que han de regir en el año económico próximo de 1899-1900, la Administración de Hacienda en su deseo de evitar reclamaciones y responsabilidades, hace saber á todos los vecinos cabezas de familia tanto de esta capital como de los demás pueblos de la provincia el deber en que están de fijar en dichas hojas con toda exactitud, todos los datos necesarios para la clasificación de las cédulas y especialmente las cantidades que han de consignar en las casillas señaladas con los números 2, 3 y 4, pues cualquiera falta en

M.C.D.2022

ellas constituye defraudación, cuya responsabilidad será impuesta tan pronto como resulte de la comprobación que ha de hacerse con vista de los repartos de contribuciones, matrículas, contratos de inquilinato y demás decumentos que habrán de consultarse al efecto.

SOLO ACEPTEN LA LEGITIMA

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia, antes de ofrecerla á la lectura, permitasenos unas palabras para comentarla

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la Emulsión Scott sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de higado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atras.

Dr. D. José-Aguilar BLANCH

La **Emulsión Scott** ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos.

El éxito alcanzado por la **Emulsión Scott** ha tentado á muchas personas poco escrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La **Emulsión Scott** no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La legitima Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

¡Cuidado con las imitationes!

Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiende carta:

El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugia, Profesor libre de Oftalmologia en la Facultad de Medicina, etc.

CERTIFICO: *Que en el preparado farmacológico conocido por* Emulsión Scott, *he hallado, con relación á productos similares, las ventajas siguientes:*

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Higado de Bacalao, *y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.*

Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbran á tomarlo.

Es de apreciar su acción reconstituyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de sosa.

Cuyas razones son las que me han decidido a prescribir la **Emulsión Scott**, *alternando ó nó con los preparados* yodo-tánicos, *en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escrófula ó el Linfatismo, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.*

Valencia, Enero 1896.—DR. JOSÉ AGUILAR BLANCH.

En la Audiencia

Terminación del jucio de ayer

A las nueve de la mañana ha continuado el juicio contra Juan Casero, suspendido en el día de ayer, principiando por el resumen que, cual tiene por costumbre, hizo el presidente Sr. Peñalba con gran imparcialidad.

Entrégase al Tribunal del Jurado las 17 preguntas de que constaba el veredicto, dictándole de culpabilidad y reconociendo con el Ministerio Fiscal el delito de asesinato frustrado, conforme con la reforma de conclusiones.

El tribunal de derecho dicta después sentencia condenando al procesado á la pena de catorce años de cadena temporal, indemnización de 1500 pesetas á la perjudicada Hermógenes Guerra y pago de las costas.

Cuando se promulgó la sentencia eran las once y media de la mañana.

***

El crimen de Amusco

Los hechos origen del proceso en que ha venido á conocer en el día de hoy el Tribunal del Jurado, tuvieron lugar en el pueblo que sirve de epígrafe á estas líneas, en la tarde del día 19 de Junio del año último, y del mismo nos ocupamos extensamente en el número del siguiente día de este periódico, pero como quizá nuestros lectores ya no los recuerden, haciendo caso omiso de cuanto entonces dijimos, hemos de darles á conocer, para que de ello recuerden, los hechos tal y como los refiere el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales y que difieren bien poco de lo por nosotros dicho.

He aquí como los refiero el Ministerio Público.

En las primeras horas de la tarde del día 19 de Junio último, estuvieron reunidos en el domicilio de Pantaleón Peral Andrés, en Amusco, varios individuos, pertenecientes á la junta de una asociación obrera y cuando ya estaban extendiendo el acta, se presentó Moisés Arroyo del Pozo, que también pertenecía á la citada junta: se molestó porque no accedían á ciertas pretensiones y llamó canallas á todos y muy especialmente á Pantaleón. Este, que tenía ya enemistades con Moises, al salir más tarde de casa, se proveyó de un revolver, por temor de alguna agresión.

Como á las tres y media de la misma tarde se encontraba el ya citado Pantaleón con Domingo Hermoso, en la plaza pequeña y aproximándose Moisés Arroyo, le dijo algunas palabras, indudablemente insultantes ó provocativas y separándose Hermoso, se dirigieron los dos, como disputando, en dirección á la plaza grande; pero á los pooos instantes, retrocedió Moisés, corriendo y perseguido por Pantaleón, que llevaba un revólver en la mano, con el que hizo un disparo en el trayecto al perseguido, hiriendo en la boca á Simeón Retuerto, que estaba sentado en el soportal del Ayuntamiento, causándole una lesión que necesitó asistencia médica para su curación durante 39 días, y siguiendo en persecución del Moisés, le hizo un segundo disparo á la entrada de la calle de la Fragua y penetrándole el proyectil por la parte posterior del cráneo, le causó instantáneamente la muerte.

Más concurrencia que de ordinario, más llena la tribuna y mucha gente del pueblo de Amusco, constituye la masa que llena la Sala de Audiencia.

En el sitio encomendado á las defensas de los procesados, se encuentra el jurisconsulto valisoletano Sr. Taladriz, á quien el público desea escuchar. Al otro lado, el teniente fiscal Sr. Alonso y el acusador privado en esta causa, Sr. García Crespo.

En el banquillo, y tranquilo, al parecer, se sienta Pantaleón Peral.

Interrogatorio al procesado

Fiscal.—Moisés fué su dependiente?

Procesado.—Sí.

F.—Hacía tiempo que no estaba en su casa?

P.—Desde San Antolín del 93.

F.—Llamó V. la atención de alguna autoridad sobre que Moisés le molestara?

P.—No señor, porque creí ponerlo peor.

F.—Hubo una junta, de la cual los dos formaban parte, en el día de autos?

P.—Sí señor, llegó molestándose con todos y en especial conmigo, porque no queríamos admitir en la sociedad á uno que padecía reumas. Que tenía el revólver porque pensaba marcharse aquella tarde á Piña, y por si al regreso pudiera ocurrirle algo.

Continúa relatando los hechos y dice que el Arroyo sacó una navaja, y que al verle con ella hizo un disparo, que el Arroyo se volvió y creyendo pensara agredirle, le hizo un nuevo disparo.

Acusador privado.—Usted no sabe nada por que no se dió cuenta de nada?

P.—No, señor; hasta que me dijeron que le había matado y dije maldita sea mi sombra.

A.—No sabe que hirió á otro en su primer disparo?

P.—No, y la causa de todo fué el tocarme la lotería; así no me hubiera tocado, porque no me hubiera tenido envidia Moisés.

A.—Salía V. de noche á afeitar á sus parroquianos?

P.—Nunca, siempre estaba en casa al oscurecer.

Defensor.—El proceso que á V. se siguió se redujo á un juicio de faltas ante el juzgado?

P.—Sí señor.

D.—A usted había tratado mal de palabra el interfecto en cuantas ocasiones se le presentaba?

P.—No solo á mi sino á mi mujer.

D.—Podrá V. decirnos que se dijo en el pueblo con motivo de la muerte de Manuel Gómez?

P.—Sí señor, era corriente y se decía como cosa muy natural, y hasta se afirmaba, que los médicos así lo habían manifestado, que la muerte del infortunado Manuel, había reconocido por única causa el temor que tenía á Moisés, que en más de una ocasión le había atemorizado obligándole unas veces á hacer cuanto á él se le antojaba y otras llegar el caso de atarle en los postes de la plaza.

D.—Antes del 19 de Junio, tuvo V. con Moisés algún encuentro?

P.—Nunca, porque yo por mi parte traté de rehuirle conociendo su carácter pendenciero y camorrista.

Terminado este interrogatorio, se dá cuenta de la prueba documental y á continuacin de la testifical, en la que prestán declaración 16 testigos, sin que ninguno aporte dato alguno nuevo al sumario, traidos al acto del juicio por el Ministerio Fiscal y el defensor privado, el cual renuncia á algunos otros; el Sr. Presidente teniendo en cuenta lo avanzado de la hora (dos y veinticinco de la tarde), suspende el juicio hasta mañana á las diez de la misma.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—Los precios á que se ha cotizado el trigo, centeno y cebada, son los siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras.

Cebada á 23 y 23'50 reales la fanega.

Centeno á 30 id.

—

Amusco, 12.—La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Trigo á 42 reales fanega, centeno á 29, cebada á 20, avena á 14, garbanzos á 120, yeros á 36.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 15, harinilla á 16 fanega, cabezuela á 12, salvadillo á 9.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino tinto á 10 reales cántaro.—*El Coréesponsal.*

—

Astudillo, 13.—El mercado de ayer, bastante concurrido y los precios en baja.

Tiempo ventoso.

Estado de los campos, bueno.

Cotizamos en el día de hoy los á siguientes precios:

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 27; cebada á 22; avena á 17; garbanzos de 100 á 120; alubias á 72; yeros de 34 á 35.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 16; harinilla á 25 fanega; cabezuela á 12; salvadillo á 11.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino tinto y blanco á 13 reales cántaro.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 14.—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 44'50 á 45 rs.

En el Canal entraron 350, pagándose las 94 libras de 44'50 á 45 rs.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 14.—Al detall muy pequeña la entrada de trigo en el mercado, habiéndose pagado las 94 libras á 42 reales.

A depósito llegaron 140 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas á 44'75 reales las 94 libras trigo, sin que efectuaran operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 14.—En este mercado y en el día de hoy se han puesto á la venta 140 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 43'50 reales, notándose marcada tendencia á la baja. —*El Correspvnsal.*

Sección religiosa

Jueves.—San Ciriaco, San Agapito, San Julián y San Hilario.

En la Soledad dá principio el Novenario á los Dolores de María Santísima, con misa y ejercicio de novena á las diez de la mañana. Al anochecer tendrán lugar el santo rosario, plática y novena.

Día 1.° Profecía de Simeón.—D. Apolinar López, ecónomo de Allende el Río.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 15 (4'3 m.)

Dimisión de Hohenlohe

Dicen de Berlín que ha presentado su dimisión de primer ministro del Gabinete alemán, al Barón de Hohenlohe, á quien sustituye Radowif.

Impresión de los yankis

Ha causado gran impresión en Nueva York los alborotos ocurridos en la Habana y la manifestación hecha contra Máximo Gómez

—

MADRID 15 (9'45 m.)

De Flipinas

Telegrafían de Manila manifestando que la columna Walter ha limpiado por completo de rebeldes la izquierda del rio Pasig, habiéndose concentrado aquellos en los pasos del citado río.

Se ha librado un nuevo combate con los tagalos, habiendo sido apresados tres de estos.

Los yankis no tuvieron bajas.

—

MADRID 15 (2'10 t.)

Cambio de gobernador

Ha sido admitida la renuncia presentada por el Sr. Zancada, gobernador civil electo de Guadalajara al que sustituye el Sr. Pedraja.

Siguen prisioneros

El Presidente del Consejo Sr. Silvela, abriga pocas esperanzas de poder libertar á los prisioneros españoles que están en poder de los tagalos.

La firma

El ministro de la Guerra Sr. Polavieja no ha tenido firma con S. M.

La firma del ministerio de Marina ha sido la conocida.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, encuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Suscripciones

A *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Última Moda.*

De la que somos únicos agentes en a capital y provincia.

Se venden en la imprenta de este periódico.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, 98 y 100

Lo saben las madres, la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

6

de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el *Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y debilidad general,* ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla; Venta principales Farmacias y Droguerías de España é islas Canarias.

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

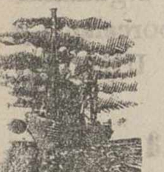

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

En Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Vivina»	8 de Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

18 de Marzo saldrá el vapor español

SERRA

Su capitán, Don Francisco Calzada

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle. 18

Teléfono número 87 — Santander 23 de Febrero de 1899

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

Anuncio importante

—

Por pertenecer á diferentes condueños se trasfiere una renta perpétua de *ochocientas diez y siete pesetas cincuenta céntimos,* cobrables el día de Navidad.

El pago de esta renta se efectúa todos los años con la mayor puntualidad, tanto por la calidad de la persona que está obligada á satisfacerla, como también por la garantía de 101 fincas, entre dehesas, pinares, majuelos y tierras, etc., que se hallan afectas á la seguridad de la misma.

Para tratar sobre la adquisición al derecho de percibir la referida renta y facilitar más pormenores, pueden dirigirse en Palencia casa de D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, 22.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

M.C.D.2022